

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL WECXANI
CIA. LTDA. CELEBRADA EN EL CANTON EL GUABO EL DIA MARTES
DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En el cantón El Guabo, el día martes dos de Junio del año dos mil veinte, siendo las diez y ocho horas con diez minutos, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL WECXANI CIA. LTDA., ubicadas en la calle Zaruma y veinte y tres de Abril. Se reúnen los señores socios de la compañía, encontrándose el cien por ciento del capital social deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, con la presencia de los siguientes socios.

- 1.- CABRERA IDROVO ROBERTO ELISEO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 1.19% del capital suscrito por la Compañía.
- 2.- CASTRO MARQUEZ RONALD PATRICIO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 1.19% del capital suscrito por la Compañía.
- 3.- CEDILLO LOPEZ MIGUEL EUGENIO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 1.19% del capital suscrito por la Compañía.
- 4.- ESPINOZA PRECIADO EDGAR MAURICIO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 1.19% del capital suscrito por la Compañía.
- 5.- GONZABAY MORA NIXON JAVIER, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA Y CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 15.48% del capital suscrito por la Compañía.
- 6.- GONZALEZ SUAREZ FRANCISCO JAVIER, por sus propios derechos, poseedor de CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 1.19% del capital suscrito por la Compañía.
- 7.- MACKILFF LEON ALFREDO IVAN, por sus propios derechos, poseedor de CINCUENTA Y CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 13.10% del capital suscrito por la Compañía.
- 8.- MORA NAULA LUIS JAVIER ISIDRO, por sus propios derechos, poseedor de SETENTA Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 16.67% del capital suscrito por la Compañía.
- 9.- MORAN BENITEZ WILTON DANERY, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 14.29% del capital suscrito por la Compañía.
- 10.- ROBLES ROBLES MANUEL JACINTO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 1.19% del capital suscrito por la Compañía.

11.- RODRIGUEZ CHASE ERASMO MINOS, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 14.29% del capital suscrito por la Compañía.

12.- RODRIGUEZ OYOLA ORLY RODRIGO, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA Y CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 15.48% del capital suscrito por la Compañía.

13.- VASQUEZ CUJI GUSTAVO ADOLFO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO Participaciones valor de 1 DÓLAR cada una, las cuales representan el 1.19% del capital suscrito por la Compañía.

Concurrencia que representa el 97.64 por ciento del Capital Suscrito, por lo que deciden por Constituirse en Junta Extraordinaria de socios de Socios, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

SEGUNDO PUNTO. - ANALISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

TERCER PUNTO. - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CUARTO PUNTO. - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

QUINTO PUNTO. - CLAUSURA

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO. Preside la asamblea el socio señor ESPINOZA PRECIADO EDGAR MAURICIO en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el socio CASTRO MARQUEZ RONALD PATRICIO, acto seguido el presidente dispone que secretaría elabore la lista de socios presentes, con lo que, constatado el Quórum, informa que se encuentra reunido la mayoría del capital social pagado, por lo que el señor presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - ANALISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

Toma la palabra el socio EDGAR MAURICIO ESPINOZA PRECIADO y manifiesta que los estados financieros fueron entregados con anticipación para que los señores socios los revisen y analicen, con el propósito de darle a esta asamblea el desarrollo normal que debe tener estas reuniones. El señor presidente manifiesta que teniendo en sus manos los balances la sala se pronuncie si existe alguna aclaración que el contador deba explicar, en caso contrario sugiere que sean aprobados los estados financieros sin ninguna observación.

El socio Miguel Eugenio Cedillo López, mociona que estos sean aprobados, moción que tiene el respaldo de los asistentes; siendo aprobados los estados financieros del ejercicio dos mil diez y nueve.

TERCER PUNTO. - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe el mismo que es analizado por la asamblea, el socio Orly Rodrigo Rodríguez Oyola se pronuncia por la aprobación del informe de gerencia, el cual es aprobado por los asistentes.

Acto seguido, el señor presidente pide al señor comisario que de lectura a su informe; el mismo que luego de analizarlo es aprobado por los asistentes.

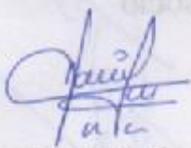
CUARTO PUNTO. - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por UNANIMIDAD autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que se proceda a elaborar la correspondiente acta.

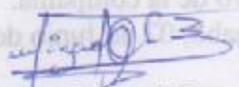
QUINTO PUNTO. - CLAUSURA. Transcurrido el receso de 20 minutos el señor presidente reinstala la asamblea y dispone que secretaría de lectura al acta la misma que es aprobada por los asistentes.

Para constancia de lo resuelto firman los socios.

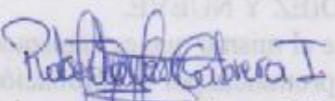

Espinoza Preciado Edgar Mauricio
PRESIDENTE

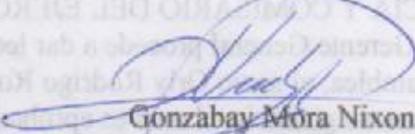

Mora Nula Luis Javier Isidro
GERENTE


Castro Marquez Ronald Patricio
SECRETARIO


Cedillo Lopez Miguel Eugenio
SOCIO

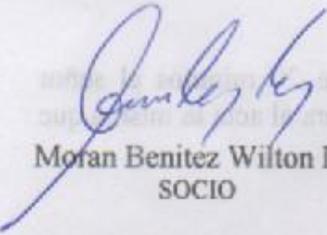
SECRETARIO


Cabrera Idrovo Roberto Eliseo
SOCIO


Gonzabay Mora Nixon Javier
SOCIO


Gonzalez Suarez Francisco Javier
SOCIO

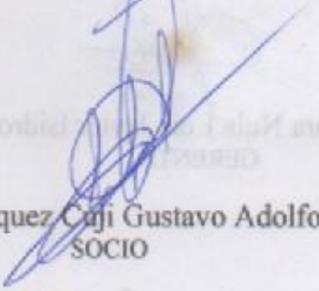

Mackliff Leon Alfredo Ivan
SOCIO


Moran Benitez Wilton Danery
SOCIO

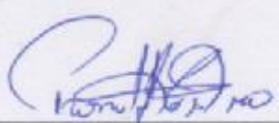

Robles Robles Manuel Jacinto
SOCIO


Rodriguez Chase Erasmio Minos
SOCIO


Rodriguez Oyola Orly Rodrigo
SOCIO


Vasquez Caji Gustavo Adolfo
SOCIO

Certifico: Que el Contenido de la presente es igual al de su original que reposa en el archivo de la compañía.
El Guabo, 02 de Junio del 2020.


SECRETARIO